Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Secretario Académico
Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Acta nº 340

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2017 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2017 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como presidente de la Junta el Sr. Decano, D. Manuel A. García Sedeño. Actúa como secretario de la Junta, la Secretaria Académica, Dª. Lourdes Sánchez Vera.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	HOWARD, LAURA	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	LÓPEZ GIL, MÓNICA Mª	S
BARRERA VALDÉS, JOSÉ Mª	E	MARISCAL CHICANO, JOSÉ Mª	E
BRAZA LLORET, PALOMA	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
CABRERA NOGUERA, ESTEBAN	N	MORENO HEREDIA, LEONOR	N
CALLE DE LOS SANTOS, PABLO	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	N
CALVO GARCÍA, GUADALUPE	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	E
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	N	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	N
CASTRO ESTEBAN, JOSÉ	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CASTRO PIÑERO, JOSE	N	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	N	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
CUENCA GARCÍA, MAGDALENA(*)	S	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	S
GALLEGO NOCHE, BEATRIZ	E	ROMERO OLIVA, MANUEL Fco.	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	SABBATELLA RICCARDI, PATRICIA	N
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO	N	SALVADOR ROSA, AURORA	N
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	S	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	S
GONZÁLEZ. DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	E
GONZÁLEZ SOUTO, ESTHER ANA	N	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	E
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	E	ZARZUELA CASTRO, ANA	E

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/a. (*) Invitado permanente.

Código Seguro de verificación:ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		FECHA	24/07/2017
	LOURDES SANCHEZ VERA			
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==	PÁGINA	1/3

ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Orden del Día

1. Aprobación del acta 339 correspondiente a las sesiones celebrada el 13 de marzo de 2017.
2. Aprobación, si procede, de las *Alegaciones y Respuestas al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación* del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Infantil.
3. Aprobación, si procede, del documento *P-14 Plan de Mejora* para el Grado en Educación Primaria y para el Grado en Educación Infantil.
4. Aprobación, si procede del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

*****

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Decano informa que ha sido nombrado Presidente de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, que el cargo es por dos años y le va a dar la posibilidad de tener más peso en la Conferencia Nacional pues pasa a formar parte de la Comisión Permanente.

*****

1. Aprobación de del acta 339 correspondiente a las sesiones celebrada el 13 de marzo de 2017.

No se han presentado alegaciones. Se aprueba por asentimiento.

2. **Aprobación, si procede, de las *Alegaciones y Respuestas al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación* del Grado en Educación Primaria y del Grado en Educación Infantil.**

El Sr. Decano señala que hay hoy finaliza el plazo para hacer las alegaciones al Informe Provisional para la renovación de la Acreditación de los grados en Infantil y Primaria, que debemos felicitarnos porque se nos han pedido menos modificaciones que a otras Universidades.

Toma la palabra el Coordinador del Grado en Educación Primaria, el profesor Pérez Ríos para comentar el trabajo que se ha hecho conjuntamente con el Grado en Educación Infantil. Señala que se han atendido todas las modificaciones (que son de obligado cumplimiento) y alguna recomendación. Indica que tales modificaciones precisan de la aprobación en Junta de Facultad.

Código Seguro de verificación:ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		FECHA	24/07/2017
	LOURDES SANCHEZ VERA			
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==	PÁGINA	2/3

ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==

Campus Universitario de Puerto Real
Avda. República Saharaui, s/n
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253
www.uca.es/educacion
secretarioacademico.educacion@uca.es

Informa que una de las modificaciones implica a todos los Directores de Departamento y es la que tiene que ver con la adecuación de las fichas 1B a la Memoria del Título. Se manda la propuesta pero las modificaciones como tales no pueden implementarse hasta que no se abra el proceso (de 1 de junio a 14 de julio). Recuerda que las modificaciones afectan sobre todo a las actividades y a los procedimientos de evaluación y en algún caso muy concreto a los contenidos.

Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, del documento *P-14 Plan de Mejora* para el Grado en Educación Primaria y para el Grado en Educación Infantil.

Toma la palabra, de nuevo, el Coordinador del Grado en Educación Primaria, el profesor Pérez Ríos para comentar que el documento P-14 viene a ser la concreción a las alegaciones, en él se especifican las acciones de mejora que se van a desarrollar, los responsables de su implementación, la fecha de inicio y fin así como las evidencias de su desarrollo.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

El Sr. Decano señala que, al borrador que se ha enviado a los miembros de la Junta, hay que añadir la posibilidad de realizar sesiones virtuales. La Secretaria Académica interviene comentando que desde la Secretaría General se está fomentando el uso de medios telemáticos para agilizar los procedimientos y la gestión de las Comisiones.

Se aprueba el reglamento con la modificación propuesta.

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 10:43hs. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº
El Presidente,
Manuel A. García Sedeño Villero

La Secretaria,
Lourdes Sánchez Vera

Código Seguro de verificación:ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		FECHA	24/07/2017
	LOURDES SANCHEZ VERA			
ID. FIRMA	angus.uca.es	ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==	PÁGINA	3/3

ZtUuFDDrZUZHHwNB8hHYeg==